

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331940

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 18-10-2016 18:21:23

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2993-SE16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIOS FIGUEROA Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 76.450.390-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA EL LICEO ANDRES BELLO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad	VIDRIOS Y TERMOPANEL PARA EL LICEO ANDRES BELLO SEGUN LISTADO ADJUNTO	VIDRIOS Y TERMOPANEL PARA EL LICEO ANDRES BELLO SEGUN LISTADO ADJUNTO	847.958,00	0,00	0,00	847.958
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	<b>Neto</b> \$ 847.958 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 847.958 <b>19% IVA</b> \$ 161.112 <b>Total</b> \$ 1.009.070			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152204010 SP 0105007, ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA EL LICEO ANDRES BELLO, FICHA GENERAL N° 338, CONTACTO SERGIO IVAN BUSTAMANTE, FONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3321-14-PC16 / 2152206)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>